

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 029

01

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 22 de Agosto de 2017

HORA: 09:20 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef

Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier

TABLA :

- Análisis Acta N°027 y N°028
- Exposición Consejo Comunal de la Discapacidad
- Exposición Presidente Cámara de Turismo Sr. Eugenio Benavente
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 029 de fecha 22 de Agosto 2017.

Se da análisis aprobación del Acta N°027 de fecha 01 de Agosto 2017.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Sugiere mejorar la redacción en Acuerdo N°6 Patente Diurno y Nocturno de Restaurant Sra. María Teresa Faúndez

Sr. Cortez: Solicita en Página N°7, Párrafo 6 cambiar **Pide al Presidente incorporar** el concepto Turístico.

En sus Puntos varios N°6 corregir ortografía **Señalética**, de No virar.

En Página N°10, primer párrafo omitir expresión "Con mentiras no podemos continuar".



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba Acta N°027 de fecha 01 de Agosto 2017, con las observaciones del Señor Concejal Omar Cortez.

Se da análisis la aprobación del Acta N°028 de fecha 08 de Agosto 2017.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Sugiere en Acuerdo N° 4, página N°8, incorporar el concepto Reglamento General de Funcionamiento Fiestas Patrias, con las observaciones y Modificaciones.

Sr. Martínez: Corrige horario por el expresado desde 22:00 a 03:00 Hrs.

Sr. Gallardo: Página N°2, párrafo N°3, cambiar expresión **“Dijo que no estaba en ese momento** y corrección de tipo ortográfica, en comentario de Concejal Sr. Juan Matus, Hotel **Gudenschwager**

Sr. Hernández: Le gustaría saber qué ha pasado con su solicitud pedida en esta acta acerca de Informe de Licencias médicas emitidas a nombre de Srta. María Tonk.

Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba Acta N°028 de fecha 08 de Agosto 2017, con las observaciones realizadas por los Concejales Martínez y Gallardo.

Correspondencia Recibida:

1.- Carta de fecha 4 de julio 2017 de empresa Enjoy, solicitando aprobación de la mesa de concejo para un Anexo del Reglamento de Juego de Mesa “MIDI BACCARAT” con modificación de los artículos 4° y 8° que dicen sobre el Barajado y corte y pedida de cartas respectivamente. Solicita Decreto Alcaldicio, de ser aprobado.

Sr. Cortez: Sugiere tomar decisión en una semana más, para interiorizarse de lo que están planteando, si hay que votar se abstiene por estar en desconocimiento.

Por 5 votos a favor y uno en contra, del Concejal Sr. Omar Cortez, por estar en desconocimiento se aprueba nueva modificación a los artículos 4° y 8° de Reglamento de Juego de Mesa MIDI BACCARAT, solicitado por la Empresa Concesionaria KUDEN S.A. .

2.-Ord. N°71 de fecha 11 de Agosto 2017, del Departamento de DAOMA, expone Informe técnico visto necesidad corte de árboles ubicados en áreas verdes de la comuna.

3.-Ord.N°70 de fecha 11 de Agosto 2017, del Departamento de DAOMA, dando respuesta de requerimiento Sr. Hernán Silva Becerra, domiciliado en Los Abedules 810 sector Turbina alta, solicitando corte de parte del municipio, ya que esta generando un riesgo de caída.

4.-Memorándum N°216 de fecha 21 de Agosto 2017 de DIDECO, solicitando una autorización de Ayuda Social para la Sra.Olinda Navarrete Flores, por un monto de \$714.000.- para el pago de Servicios Funerarios, a la Funeraria Carrasco Hermanos Ltda.


Por Unanimidad del Concejo, Se Aprueba la Ayuda Social para la Sra. Olinda Navarrete Flores, por un monto de \$714.000.- para el pago de Servicios Funerarios, a la Funeraria Carrasco Hermanos Ltda., solicitado por el Departamento de DIDECO.

5.-Carta dirigida al Señor Alcalde y Honorable concejo Municipal de Sindicato de trabajadores de Kuden S.A.

Sr. Presidente: Con respecto a tema expuesto en carta citará a reunión en Alcaldía, junto a la Administración y Casino.

6.-Ord.N°1273 de fecha 16 de Agosto 2017 del Departamento de Obras, donde entrega para conocimiento copia Ord. N°2316 de fecha 08 de agosto 2017 emitido por Directora Regional de JUNJI, dando a conocer el estado del proyecto Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Los Avellanitos.

7.-Carta de fecha 16 de Agosto 2017 Sr. Andrés Aguilera, solicitando audiencia para poder exponer en reunión de concejo.



8.-Carta de fecha 01 de Agosto 2017 del Sindicato de Boteros de Pucón, solicitando un Comodato en el sector Parque los Boldos donde se encuentra caseta de boteros y baños por un periodo de 10 años.

Sr. Presidente: Oficiará a Obras Municipales y Departamento Jurídico para que realicen una propuesta de Comodato.

Sr. Cortez: Da la idea de hacer un tipo Parador Turístico como museo en el sector.

9.-Ord. N° 67 de fecha 21 de Agosto 2017 del Departamento de Salud, solicitando Contratación de Personal de Apoyo Hospital de Villarrica para apoyo a Programa de Salud según Decreto Exento N°254 del 08 de abril 2017.

Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba al Departamento de Salud, Contratación de Personal de Apoyo Hospital de Villarrica para apoyo a Programa de Salud según Decreto Exento N°254 del 08 de abril 2017.

10.- Sr. Clemente Carrasco del Departamento de Rentas y Patentes solicita autorización del Concejo para que Sra. Jacqueline Ibáñez se haga cargo de los Baños del Parque Municipal para Fiestas Patrias año 2017.

Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba que Sra. Jacqueline Ibáñez se haga cargo de los Baños del Parque Municipal para Fiestas Patrias año 2017.

9.-Ord.N° 266 de fecha 21 de Agosto 2017 del Departamento de SECPLAC, Solicita Autorización de Convenio de Transferencia entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Pucón, por un monto de \$58.486.000.-, para llamar a Licitación e imputación Presupuestaria de la Construcción del Ascensor de la Municipalidad de Pucón.

Sr. Inzunza: Da los agradecimientos a los actores de este gran Proyecto.

Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba el llamado a Licitación e Imputación presupuestaria para la Construcción del Ascensor de la Municipalidad de Pucón por un monto de \$58.486.000.- solicitado por el Departamento de SECPLAC.

10.- Ord. Interno N°46 de fecha 17 de Agosto 2017, del Departamento de Rentas y Patentes donde solicitan la aprobación de Patente Diurno y Nocturno de Inversiones Bosque SpA a nombre del Sr.Jorge Robles, local lado de Blackforest.

Sr.Matus: No Aprueba por generar este local Ruidos Molestos.

Por 5 Votos a favor y uno en contra del Señor Concejal Juan Matus, por generar ruidos molestos, Se Aprueba Patente Diurno y Nocturno de Inversiones Bosque SpA a nombre del Sr.Jorge Robles.

Sr. Cortez: Realiza Consulta al Sr. Clemente Carrasco si ya hay novedades con respecto a Informe comprometido en relación a tema de Los Talleres Mecánicos de nuestra Comuna.

Sr. Clemente Carrasco: Informa a la mesa de concejo, que se notificaron todos los talleres mecánicos a través de un Oficio, y se les notificará a cada uno de ellos.

Sr. Cortez: Considera que no es una forma tan sencilla de emitir solo un Oficio, tratándose de lo delicado del tema, queda con la sensación que su trabajo en terreno no sirvió de mucho.

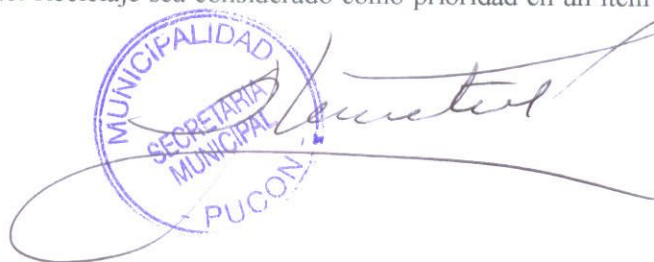
Sr. Clemente Carrasco: Responde a que se debe considerar además su carga excesiva de trabajo en su departamento.

Sr. Cortez: Solicita a Secretaria Municipal a dar Lectura al Acta pendiente de Comisión del Medio Ambiente. y solicita Oficiar la reunión de Tenencia de Mascotas.

Sr. Hernández: Consulta cuándo se definirá las fechas de finalización en la tramitación de documentación para Fiestas Patrias.

Sr. Clemente Carrasco: el 26 de agosto 2017.

Sr.Inzunza: Solicita que el tema del Reciclaje sea considerado como prioridad en un ítem presupuestario, en el


MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN

Presupuesto del Próximo año, buscar estrategias, y que la comunidad se haga participe.

Sr. Hernández: Da las felicitaciones a la Comisión del Medio Ambiente, considera que es una buena instancia que el trabajo se complemente con otros departamentos.

Expone, Directora del departamento DAOMA, Sra. Evelyn Silva

Informa a la mesa de concejo, que se adjudicaron el Proyecto: "La Ruta del Reciclaje", con Fondos FNDR, el cual estará enfocado para realizar difusión y videos direccionado hacia los Colegios y Juntas de Vecinos.

El día 29 de Agosto 2017, vendrá el Seremi de Medio Ambiente a reunión de concejo, y se referirá acerca de Puntos de Reciclaje.

De acuerdo a Ord. N°70, Se trata de un Oficio Informativo, el Sr. Hernán Silva de Turbina Alta, solicita corte de árbol añoso por parte del Municipio, este árbol se encuentra dentro de un Previo, por lo que se debe solicitar un informe Social, más la documentación respectiva, se derivará al Departamento de DIDECO.

En relación a Ord.N°71, el Sr. Emilio Hebia necesita autorización del Concejo para dar corte de 163 árboles exóticos que se encuentran en el Proyecto Robles del Volcán, se esta realizando un Plan de Manejo con CONAF, informan los exóticos pino Oregón y Ciprés.

Sr.Cortez: Opina que como Municipio se debe dejar un Registro gráfico y cuantificable de los árboles, un antes y un después, a modo de ejemplo El Roble, con la Desastrosa Pocuro, esto lo sugiere para que quede la constancia que protegimos nuestro Patrimonio Comunal.

Sr. Presidente: Le solicita a Directora Evelyn Silva que realice una redacción de Ordenanza con respecto a los árboles.

Sr. Inzunza: La idea es conocer el Plan de Manejo, una vez teniendo la carpeta entregada ya por CONAF, es de conocimiento que mientras no haya una ley con los árboles exóticos no mucho se puede hacer, pero si exigir la poda, y es parte de responsabilidad de los propietarios.

Sr. Martínez: Servidumbre de Paso, se le debería exigir a los vecinos.

Por Unanimidad de Concejo, se acuerda que presenten el Plan de Manejo a CONAF acerca de los árboles que se encuentran en propiedad de Proyecto Robles del Volcán, y de acuerdo a este informe, se autorizara al corte de éstos árboles.

Expone Abogado Sr. Cristian Águila

Viene a exponer a la mesa de concejo solicitud en Comodato de terreno de la Junta de Vecinos de Lefincul, solicitan un Comodato por 30 años de este terreno.

Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba la entrega en Comodato por 30 años terreno de la Junta de Vecinos de Lefincul.

Lo segundo es solicitar la autorización para la Donación a traspasar el terreno a Bienes Nacionales para que posteriormente pase a la DCGA, para realizar el terminal de pasajeros del Aeropuerto.

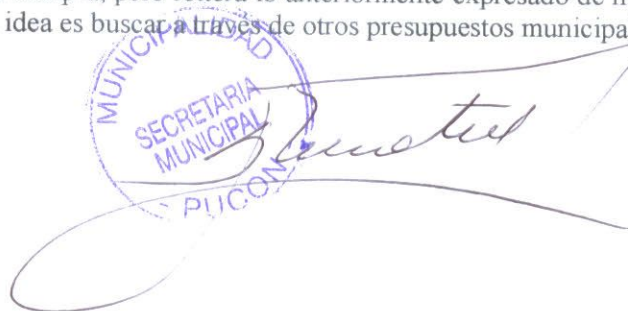
Por Unanimidad de Concejo, reaprueba la Donación de 1,5 hectáreas del terreno comprado por un monto de \$70.000.000.- a la Sociedad Los Cipreses a nombre de Don Elías Amar a Bienes Nacionales para que se haga entrega como terminal para pasajeros del Aeropuerto de Pucón.

Sr.Inzunza: Le parece muy bien el proyecto y desea que sea ejecutado muy pronto.

Sr. Águila expone que se autorizo la Celebración de Compromiso de Promesa de Compraventa en terrenos en el sector de Carileufu para a construcción de CECOF, el trámite ya esta concluido, la autorización de la Compra Venta ya esta autorizada Lote 36 C, superficie de 3 Hectáreas, en 2 lotes de 5.000 Mts Cuadrados.

Ahora se debe hacer cumplimiento a la compra \$30.000.000.- de 5.000 mts cuadrados, la Escritura Definitiva es la que se debe aprobar para la construcción del CESCOF.

Sr. Hernández: Esta de acuerdo con la compra, pero reitera lo anteriormente expresado de no vender el terreno municipal para comprar otro terreno, la idea es buscar a través de otros presupuestos municipales.


MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
PUCÓN

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba la compra de 5.000 mts. cuadrados de terreno para la construcción de CECOF en el sector de Carileufu a la Sra.por un monto de \$30.000.000.

Sr. Presidente: Otorga los agradecimientos a los Dirigentes, Funcionarios de la CONADI por su gestión en que esto se llevara a cabo, demorando su trámite en nada menos que 3 meses. Se le redactará una carta formal dando los agradecimientos.

Sr. Hernández: Hace un llamado a la Mesa de Concejo que no se venda este terreno entrada Villa Cordillera, ha gente que ha tenido que sufrir mucho, esto puede generar un tremendo problema de tipo social.

Exposición Consejo Comunal de la Discapacidad

Realiza presentación Sr. Ramón Reyes

Directiva:

Álvaro Bueno

Rocío Correa, Secretaria del Consejo

Claudia Pinilla, Tesorera

Conformada a partir del 4 de Mayo 2017, con 41 Socios Activos

Sr. Hernández: Sugiere la idea que se forme un equipo Técnico o equipo municipal para realizar reuniones mensuales, y quiere aclarar a su modo de ver, que la Inclusión es recíproco en Pucón, existen 7 organizaciones, la Sede es ADIPU, la cual debe ser para todas las organizaciones existentes, el espacio de inclusión debe servirles a todos, con esta dinámica puede hacerlos crecer aún más.

Srta. Leila Vallejos: Vienen a solicitar la autorización a la mesa de Concejo, en que se autorice a poder otorgar Curso de Capacitación llamado "Lenguaje de Señas" por un monto de \$605.000.-, esta el presupuesto, solo falta la autorización del proceso interno administrativo de acelerar, necesitan un respaldo de la Municipalidad en apoyo a los temas expuestos por el Sr. Álvaro Bueno como por ejemplo en la presentación de un Proyecto poder contar con el apoyo. Hay un convenio de Colaboración para sacar los recursos.

Aprovechan la instancia además de dejar abierta la invitación para asistir a reunión organizada para el lunes 28 de Agosto 2017 a las 10:30 Hrs.

Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba otorgar curso de Capacitación llamado "Lenguaje de Señas" por un monto de \$605.000.-, al Consejo Comunal de la Discapacidad.

Expone Sr. Eugenio Benavente, Presidente Cámara de Turismo

Expone en relación a tema de solicitar apoyo en gestiones que permitan que nuestro destino Turístico se desarrolle, ver tema de la estacionalidad, se tienen bastantes eventos a desarrollar, se esta trabajando para el Evento del Festival del Chocolate a desarrollarse los días 21, 22, y 23 de Septiembre del presente año.

Solicita en apoyo a dicho evento el Gimnasio Municipal, ver el tema de Publicidad, propone que para cada evento se realice un respaldo de la Publicidad e información.

No otorgar en arriendo el Gimnasio, Alero Cultural, no cobro de publicidad, patrocinio tras cada stand que vienen desde Temuco (SERCOTEC), la entrada será liberada.

Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba a la Cámara de Turismo, dejar liberado de cobro de arriendo Gimnasio Municipal y uso de Galería Techada, exento de toda publicidad del evento, y la facilitación de camiones municipales para el traslado de mesones para la Fiesta del Chocolate a realizarse los días 21, 22 y 23 de Septiembre 2017.

Se pone en Análisis la Modificación Presupuestaria N°13 de fecha 04 de Agosto 2017 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$116.500.000.-


MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN

Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba Modificación Presupuestaria N°13 de fecha 04 de Agosto 2017 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$116.500.000.-

Mensaje Sr. Alcalde:

La FUSAM solicito apoyo económico para la celebración del Día del funcionario, ya que la Caja de Compensación este año no les aportara apoyo, son 160 funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

Sr. Inzunza solicito informe de la unidad Jurídica si corresponde financiar este tipo de actividades.

Acuerdos:

- 1.- Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba Acta N°027 de fecha 01 de Agosto 2017, con las observaciones del Señor Concejal Omar Cortez.*
- 2.-Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba Acta N°028 de fecha 08 de Agosto 2017, con las observaciones de los Concejales Martínez y Gallardo.*
- 3.-Por 5 votos a favor y uno en contra del Concejal Sr. Omar Cortez, por estar en desconocimiento, se aprueba la Modificación a los Artículo 4° y 8° de Reglamento de Juego de Mesa MIDI BACCARAT, con emisión de un Decreto Alcaldicio solicitado por Empresa KUDN S.A.*
- 4.-Por Unanimidad del Concejo, Se Aprueba la Ayuda Social para la Sra. Olinda Navarrete Flores, por un monto de \$714.000.- para el pago de Servicios Funerarios, a la Funeraria Carrasco Ltda, solicitado por el Departamento de DIDECO.*
- 5.-Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba el llamado a Licitación e Imputación presupuestaria para la Construcción del Ascensor de la Municipalidad de Pucón por un monto de \$58.486.000.- solicitado por el Departamento de SECPLAC.*
- 6.-Por 5 Votos a favor y uno en contra del Señor Concejal Juan Matus, por Causar Ruidos Molestos, Se Aprueba Patente Diurno y Nocturno de Inversiones Bosque SpA a nombre del Sr. Jorge Robles.*
- 7.-Por Unanimidad de Concejo, se acuerda solicitar que la empresa presente el Plan de Manejo a CONAF acerca de los árboles que se encuentran en propiedad de Proyecto Robles del Volcán, y de acuerdo a este informe, se autorizara al corte de éstos árboles.*
- 8.-Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba la entrega en Comodato por 30 años terreno de la Junta de Vecinos de Lefincul*
- 9.- Por Unanimidad de Concejo, reaprueba la Donación de 1,5 hectáreas del terreno comprado por un monto de \$70.000.000.- a la Sociedad Los Cipreses a nombre de Don Elías Amar a Bienes Nacionales para que se haga entrega como terminal para pasajeros del Aeropuerto de Pucón.*
- 10.- Por Unanimidad de Concejo, se aprueba la compra de 5.000 mts. cuadrados de terreno para la construcción de CECOF en el sector de Carileufu a la Sra.por un monto de \$30.000.000.*
- 11.-Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba apoyar con becas para curso de Capacitación llamado "Lenguaje de Señas" por un monto de \$605.000.-, al Consejo Comunal de la Discapacidad.*
- 12.-Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba al Departamento de Salud, Contratación de Personal de Apoyo Hospital de Villarrica para apoyo a Programa de Salud según Decreto Exento N°254 del 08 de abril 2017.*



13.-Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba que Sra. Jacqueline Ibáñez, se haga cargo de los Baños del Parque Municipal para Fiestas Patrias año 2017.

14.-Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba Modificación Presupuestaria N°13 de fecha 04 de Agosto 2017 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$116.500.000.-

15.-Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba a la Cámara de Turismo, dejar liberado de cobro de arriendo Gimnasio Municipal y uso de Galería Techada, exento de toda publicidad del evento, y la facilitación de camiones municipales para el traslado de mesones para la Fiesta del Chocolate a realizarse los días 21, 22 y 23 de Septiembre 2017.

Se Levanta la Sesión a las 14:10 Hrs.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf

